



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 174

FECHA

OCTUBRE 19 DE 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
6001-41-89-001-2021-00005-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL COODELMAR II ETAPA P.H.		18/10/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2021-00008-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL COODELMAR II ETAPA P.H.	RUBY ADIELA MOLINA DE SOLIS	18/10/2023	PDF
6001-41-89-001-2021-00160-00	EJECUTIVO	JORGE HERNAN RAMIREZ MUÑOZ	EDUAR ALBERTO URIBE FRANCO	18/10/2023	PDF
6001-41-89-001-2022-00255-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DEISSY LORENA GARCIA CABEZA	18/10/2023	PDF
6001-41-89-001-2022-00263-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	ALBEIRO DE JESUS ZAPATA CAÑAS	18/10/2023	PDF
6001-41-89-001-2022-00547-00	EJECUTIVO	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES - INCOCO S.A.		18/10/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00008-00	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		18/10/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00044-00	HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		18/10/2023	EMAIL
6001-41-89-001-2023-00368-00	MONITORIO	MELANIE YESENIA HERNANDEZ VALLEJO		18/10/2023	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **19 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS**

7:00 a.m

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

